LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
DECRETO 101-97

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

ARTÍCULO 17 TER
B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Dependencia: Delegación de Recursos Humanos
Responsable: Ana Lucía Figueroa Ruano
Mes/ año: Septiembre 2026

No.	Dependencia	Titulo del Jornal	Valor del Jornal	Monto de Jornales Mensuales																						Monto y Frecuencia de Bonos y Complementos								Total	
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071	072	073	
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Anual	Mensua	Anual	Mensual				

SIN MOVIMIENTO

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.

Mario Roberto Osorio Lucero
Analista de Recursos Humanos
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Ministerio de
Cultura y Deportes

Guatemala 30 de septiembre del 2026

JUSTIFICACIÓN:

Por medio de la presente la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural, informa que, en relación al informe relacionado al Artículo 17 Ter "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" Ley Orgánica del Presupuesto Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala en referencia a la literal b) Programación y reprogramación de jornales, no aplica a la Dirección General de Desarrollo Cultural derivado a que no se contempló este tipo de contrataciones, durante el mes de septiembre del año 2026.

Mario Roberto Osorio Lucero
Analista de Recursos Humanos
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES